

**VILLA DE SUANCES.**

**NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS**

DE  
*Pedro Gomez Fernandez y Compañia*  
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)  
SANTANDER.

Se sirven comidas de encargo y se venden perdices frescas en escabeche.

**Platos del día.**

*Caza.*—Sordas, perdices y tordipollos.  
*Carnes.*—Ternera, riñones y lengua.  
*Pescados.*—Besugo y calamares.

**OSTRAS DE CUDON  
RIA DE SUANCES.**

Se venden á precios económicos en el  
**RESTAURANT REGATILLO**

**LAS AGUAS.**

Vamos á dar cima por ahora á nuestras tareas sobre asunto que tanto interesa al público, y aunque en la seccion de noticias hallarán nuestros lectores los acuerdos de la reunion de propietarios, determinaciones conformes en un todo con los principios conciliadores sustentados en el artículo de entrada de nuestro número anterior, hemos de poner los puntos sobre las íes para dar fin á la jornada, ya que tan en razon han estado las dos partes litigantes.

El Consejo de Administracion de la Sociedad abastecedora ha tenido ocasiones de observar que no obstante su sin razon para tratar al público de la manera que lo ha hecho, aquel, abdicando mucho de sus derechos, no perdona medio de proporcionar facilidades para que sean subsanados los males originarios del defectuoso servicio que ha venido recibiendo.

Los propietarios, considerando que se trata de una empresa local y de una grande obra realizada con intereses que juegan dentro del pueblo, se han prestado á transigir en esta ocasion y á llevar las gestiones á muy buen terreno para ver armonizados los intereses de abastecedores y abastecidos.

La empresa de aguas no debe olvidar tampoco que sus faltas de cumplimiento á los compromisos estatuidos son palmarias y que los abonados no han podido ser más condescendientes al otorgar tregua para que se realicen las obras necesarias en las de conduccion desde los manantiales de la Molina y nos veamos todos libres para siempre de esas interrupciones que se vienen acentuando con la grave circunstancia de que es muy exigua la entrada de agua diaria con relacion á la que la Sociedad tienen comprometida para atender al constante abastecimiento de la ciudad.

Por esas y otras circunstancias opinamos que desde estos momentos la empresa se halla en el caso de hacer todo género de sacrificios á fin de que se acometan las obras necesarias, como no nos cansaremos de repetir, por defectos gravísimos que se han observado en los trabajos de construccion,

ya que para fial de conflictos ha contado la Sociedad con una transigencia que solo se paga correspondiendo á ella no dando fueros motivos para nuevos conflictos.

Fundados en tal tésis, que concebiamos razonabilísima, la Sociedad abastecedora no perjudicará más en la reduccion de ranuras, que á aquellos suscritores que habitan en casas de dueños que tienen contratos con la empresa hasta el último dia del año actual, en cuya fecha caducan, pues los que han de renovar las pólizas en 1.º de Junio próximo no llegarán á tal extremo puesto que para entonces las obras han de estar concluidas y no publicará el Consejo circulares con imposiciones restrictivas que vendrian á crear nuevos conflictos, ante los cuales no tendría disculpa la empresa puesto que acepta esa trasaccion obteniendo tregua de seis meses, de una á otra fecha, para realizar los trabajos necesarios con objeto de llegar al fin que todos anhelamos.

El verano último ha sido de verdadera prueba para los suscritores, sufriendo una restriccion grandísima en el servicio, y por si acaso, funesto ejemplo tuvimos con el incendio de las casas en la calle de Isabel la Católica; hecatombe que no deban jamás echar en olvido las Autoridades de Santander y que á cada instante nos proponemos recordar si no se cumplen los compromisos adquiridos á fin de que el servicio constante de aguas sea una verdad.

Y por si acaso, conservamos datos de lo concertado entre empresa y propietarios para que en cualquier tiempo podamos hacer cargos con justicia á quienes no hubieran cumplido sus compromisos.

Con que así, los suscritores cuyos contratos cumplan en 31 de Diciembre resignense á sufrir un semestre de restriccion y la empresa no perdona medio de realizar las obras necesarias aprovechando esta plausible transigencia del consumidor.

Dado este trato, verdaderamente conciliador, debemos vivir en la confianza de que á partir de Junio próximo desaparecerán los obstáculos llamados á ser tapadas y que desde aquella época contaremos con un servicio de abastecimiento constante, puesto que entrarán en el depósito de Pronillo diariamente los 8.600 metros cúbicos contratados por el Ayuntamiento con la empresa abastecedora.

Si antes no ocurre otra cosa, hasta entonces.

**Memoria**

sobre el arbitrio del alcantarillado.

II

(Continuacion)

Breves son las noticias que podemos presentar á V. E. concernientes al origen de este arbitrio; más no por eso menos

acreedoras á tenerse en cuenta.

La Ley del 23 de Febrero de 1870 firmada por el entonces Regente del Reino don Francisco Serrano Dominguez y la municipal suscrita por don Francisco Romero Robledo, Ministro que fué de la Gobernacion, con fecha 2 de Octubre 1877; autorizan á los Ayuntamientos para imponer un arbitrio á todos los servicios ú obras costeadas con fondos municipales y cuyo aprovechamiento se verifique por personas ó clases determinadas; incluyendo entre aquellos conceptos el alcantarillado público.

Ya en virtud de la primera de estas leyes fueron presupuestas como ingresos para el ejercicio de 1870-71 la suma de 60.000 pesetas por aquel arbitrio, de las que se hicieron efectivas 12.425 pesetas durante dicho año oficial y los dos siguientes, demostrando tan exiguos ingresos y el periodo de tiempo que invirtió su cobro, con cuántas dificultades tropezaba en la práctica el desarrollo del nuevo gravámen.

Desde el ejercicio ordinario de 1870-71 hasta el de 1881-82 es decir en el transcurso de once años, ni se consignó ni ingresó cantidad alguna por alcantarillado, sin haber podido averiguar la causa cierta de esta omision; mas sospechamos fuese debido á los exiguos resultados del primer ensayo.

En el presupuesto de 1881-82 aparecen consignadas pesetas 42.235'80 y percibidas en Caja pesetas 17.774'54 y en los siguientes de 1882-83 y 1883-84 no existe cantidad cobrada, si bien continúa figurando la misma consignacion; cifra esta que á excepcion de dos ejercicios, permanece inalterable la Relacion 5.ª de ingresos «por el 2 por 100 sobre el total montante del inquilinato de la ciudad que asciende á pesetas 2.111.790'50; valoración que si pudo ser exacta en el año de 1881 no lo fué en los sucesivos á menos que supongamos equivocadamente permaneciera inalterable la riqueza urbana.

Y este error que denunciarnos á la consideracion de V. E. es muy digno de censura, porque afecta de una manera cierta á la seriedad de los presupuestos, base de toda administracion pública; teniendo presente que para su confeccion se presuponen las cantidades fijas y se calculan las probables, fundadas en los resultados de la práctica y en los acontecimientos eventuales.

¿Es exacta la cifra que representa la riqueza urbana, origen del nuevo arbitrio? Ya demostraremos luego que existen libros en esta seccion ajustados á la verdad y por lo tanto la cantidad en ellos marcada, debió ser anotada como ingreso.

¿Se quiso acudir al cálculo, en virtud de los escasos rendimientos que el alcantarillado ofrecia? Pues entonces haberse atendido á los resultados de los ejercicios anteriores, muy distintos por cierto de las 42.235'80 pesetas presupuestas tantos años.

Inútil sería la defensa de aquel error, mirado á través de la reflexion imparcial; error que nos hace abandonar las consignaciones, como punto de partida por inesactas y guiarnos de los libros y documentos que juzgamos más verídicos.

Deseosos de no molestar largo tiempo la respetable atencion de V. E. renunciamos al exámen de los ejercicios precedentes al de 1884-85, por creerlo inútil para formar un juicio acabado de las informalidades distintas de esta seccion.

III

Tres libros tan solo hemos utilizado para la composicion de esta Memoria, de ellos dos: El de Reparto y el llamado «Toma de razon,» exclusivos del arbitrio sobre alcantarillado y el tercero ó sea

el de Caja comprensivo del movimiento metálico de toda la oficina. El libro de Reparto es la enumeracion individual y correlativa de los contribuyentes, número de orden, riqueza imponible por fincas urbanas, arbitrio anual dividido en dos semestres y total del gravámen que deben satisfacer.

El libro de memorias conocido por Toma de razon, tiene por objeto anotar diariamente los recibos que se hacen efectivos, con su número y nombre del contribuyente y cantidad recibida.

El libro de Caja cuya estructura especial estudiaremos en la Memoria sobre consumos, reasume á fin de mes con la debida separacion por artículos todos los cobros de la seccion, entre los cuales está comprendido el arbitrio de alcantarillado.

Sencillo por demás es el concepto que nos merecen los citados libros, excepcion hecha del de Caja; pues se reduce el de Reparto á una copia fiel y exacta de los estados entregados por la Hacienda y el de Memorias con su ligera descripcion demuestra, estar al alcance de todas las inteligencias.

No por esto sin embargo hemos de omitir la importancia y la exactitud que el primero nos merece, como resultado de numerosas confrontaciones; hasta un punto tal que de él se cópian los recibos del arbitrio.

Y ya que de recibos hablamos, vamos á manifestar nuestra estrañeza acerca de la forma de estos últimos, hechos en papeles sueltos y más apropiados para cualquier otro destino que para cobrar una renta tan importante; no habiéndose adaptado al sistema talonario hasta el segundo semestre de 1889 á 90.

Ocasion tendremos en los presentes renglones de examinar las infinitas dudas que se ofrecieron á nuestra pobre inteligencia para deducir conclusiones fáciles en demasia, si siempre se hubiera cumplido con esta última formalidad.

(Se continuará.)

**SECCION DE NOTICIAS.**

*La Montaña*, de Torrelavega, anuncia el próximo enlace de un ilustrado y joven diputado provincial de Santander con una bellísima sobrina de uno de los políticos más eminentes que ha tenido España en estos últimos tiempos.

Sería muy conveniente á los intereses locales que el señor Alcalde ordenara á la seccion de obras municipales el reconocimiento de las aceras que se colocan en los edificios de nueva construccion obligando á los propietarios á que empleen losas de condiciones regulares, de calidad y de buena conservacion, ya que esta queda despues á cargo del Excelentísimo Ayuntamiento.

Decimos esto porque en muchas calles de la ciudad, señalamos solamente las de Magallanes y Concordia, se han tolerado unas losas de grano sumamente delgadas que se han hecho trizas al poco tiempo de colocarlas.

En la nueva calle de Rubio, una de las más hermosas de la poblacion, vemos una nueva casa cuya acera se compone de diferentes clases de piedra, calear y grano mezcladas, cuando antes de tener lugar la nueva edificacion habia colocado el Ayuntamiento una buena acera, enteramente igual en toda la calle.

Se nos figura que, como cuestion de ornato, no debe tolerarse que en la misma casa haya diferentes clases y calidades de losa de distintos colores, prohibiendo en absoluto la losa de grano de menor grueso de 3 pulgadas y esto tan solo debe aceptarse en las calles de fuerte pen-

diente con encintado de adoquin para resguardo.

Se acaba de descubrir en Túnez una planta silvestre que puede proporcionar grandes cantidades de azúcar.

M. Mallet, autor del descubrimiento, espera hacer una terrible competencia á los azúcares extranjeros.

Recomendamos con el mayor interés al Sr. Alcalde que disponga el picado de losas en todas las aceras de la poblacion que lo requieran, que no son pocas.

Con la nieve de estos últimos días se ha visto mucho más de patente el peligro, llegando al extremo de haber aceras por donde se hacia materialmente imposible pasar, porque se patinaba.

El número de caídas ha sido extraordinario; pero aunque sea sin nieve han de ocurrir más, por lo desgastadas que están las losas en la generalidad de las calles.

A juzgar por lo que se ve, va á continuar obstruida por mucho tiempo la calle de *Isabel la Católica* con los escombros depositados en ella hace más de un mes procedentes del incendio, resultando perjuicios de grande consideracion para los vecinos que tienen allí establecidas sus cocheras sin poder utilizarlas, ni aun sacar de ellas los coches de invierno, y pagando además dobles rentas en otros locales aparte de encontrarse interceptado el tránsito público.

No sabemos si es la falta de energia de las autoridades locales, ó el abandono en que se tienen hace tiempo los preceptos de las ordenanzas municipales, la causa de los males que lamenta el vecindario, porque los escombros, por ejemplo, en las vías públicas los prohíbe en absoluto el núm. 34 de citada ley, disponiendo que sean trasportados *inmediatamente* al paraje designado por la Autoridad.

Respecto á interception de vías públicas no hay que hablar; cada vecino hace lo que le dá la gana, si no es algun infeliz carretero en cuyo caso es fácil le planten una multa por dejar abandonado un carro vacío, mientras que vemos días, meses y años enteros convertidas en cocheras constantes algunas calles de primer orden como si no estuviera vigente el artículo 142 para ciertas y determinadas individualidades y aun no hemos visto un parte de la policia para corregir tan continuado abuso.

Ha fallecido en Comillas nuestro distinguido paisano D. Joaquin del Piélagos, hijo del general D. Celestino, y casado que estuvo en primeras nupcias con una hija del ilustre D. Antonio Lopez y Lopez, marqués de Comillas.

El Sr. Piélagos era Administrador Gerente de la Compañia Transatlántica española, cargo que le fué conferido á la constitucion de aquella importante empresa naviera, dando pruebas de gran competencia y de una laboriosidad sin límites.

Tambien unian lazos de parentesco al señor Piélagos con el representante de la Transatlántica en esta plaza don Angel B. Perez, á quien como á toda la distinguida familia del finado enviamos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

La reunion de propietarios para zanjar el conflicto ocurrido con la empresa de aguas, ha llegado á un acuerdo aceptando la modificacion de los inodoros actuales y cegando algunas de las ranuras que dan paso del liquido á los grifos.

Este acuerdo es provisional y solo durará la reduccion de agua hasta que se ejecutan las obras necesarias en el viaje de la Molina.

Este arreglo rige solo para los suscritores con pólizas que caducan en 31 de Diciembre.

Nuestro particular amigo el diputado provincial don Pedro Piñal, recibió antea-yer el siguiente telegrama del señor Alcalde de Potes don Manuel de las Cuevas: «Recibido indulto gran júbilo. Garnica presentó Reina á la salida funeral Alfonso XII exposicion ayuntamiento Potes.»

Ya que publicamos en el número anterior el escrito á que hace referencia el telegrama transcrito, insertamos este con el mayor gusto porque demuestra la oportunidad con que la solicitud de indulto suscrita en Potes fué puesta en manos de S. M. la reina por el diputado á Cortes de aquella circunscripcion señor Garnica.

Mañana entrará en nuestro puerto el magnifico vapor *Alicia* que saldrá pasado mañana con destino á Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos para cuyos puertos admite carga y pasajeros.

Se despacha en la correderia de don Francisco Salazar.

El señor Delegado de Hacienda ha dispuesto que el pago á las clases pasivas se efectúe el mes actual en la forma siguiente:

- Día 1.º.—Montepío militar.
- Día 2.º.—Retirados.
- Día 3.º.—Montepío civil, pensiones remuneratorias, regulares exclastrados, jubilados y cesantes.
- Día 4 y 5.—Todos los ministerios.

Hemos oido asegurar que el Sr. Gobernador civil y el Consejo de Agricultura tratan de ponerse de acuerdo para atender á la repoblacion de los montes en esta provincia, buscando los medios de que los Ayuntamientos contribuyan á tan plausible fin para la adquisicion de árboles.

La idea es excelente y todos estamos en el caso de contribuir á la realizacion del proyecto que puede reportar inmensos beneficios á los pueblos de la Montaña.

A un sujeto que iba de Santander á Palencia conduciendo un carro de castañas, le salieron varios individuos en término de Hinojal a menazándole con la muerte si no les entregaba el dinero que llevaba.

Ataron al carretero, le robaron 1.290 reales que tenia consigo y los asaltadores se dieron á la fuga.

Las nevadas de estos últimos días han sido de las pocas que hemos visto en esta ciudad, y nunca á principio de invierno.

El viernes llegó á marcar el termómetro 6 grados bajo cero, temperatura extremadísima para este pais.

Los cazadores han tenido buena ocasion de dar rienda suelta á sus aficiones; y los de oficio deben haber salido bien porque en la plaza se ha visto estos días abundancia de caza.

Pero cara.

Las sordas, esas aves tan apreciadas que se pagan á muy buenos precios por los gastrónomos, han llegado estos días á las puertas de la poblacion.

Antea-yer, un cazador, levantó cuatro en el monte de Cajo, y en un sitio muy proximo mató dos otro individuo.

Con las nieves han venido las sordas á buscar á los cazadores, evitando á algunos de estos tener que recorrer grandes distancias en su persecucion.

La guardia civil tambien ha cazado algo en estos momentos de rio revuelto; las escopetas de varios individuos que se dedicaban á dicho ejercicio sin la competente licencia.

Por la junta de gobierno de esta audiencia se acordó designar para presidir las de escrutinio en las próximas elecciones de diputados provinciales, á don Victor Polledo Cueto de la de esta ciudad, á don Antonio Gullon del Rio de la de Torrelavega y á don Ramon Polanco y Polanco, de la de Santoña.

En el vapor correo *Alfonso XII* han llegado á Cádiz los oficiales primero y segundo, los maquinistas primero y segundo, cuatro contramaestres y un sereno de los náufragos del vapor *Vizcaya*.

Apenas desembarcaron fueron llamados á declarar en la sumaria que se instruye con motivo del siniestro.

Reunido en Valladolid el Tribunal de

oposiciones á las escuelas vacantes de niños, ha propuesto á don Benjamin Palacios para la de Cabezon de la Sal y á don Primitivo Pelaez Perez para la de Gu-riezo.

Se estudian nuevas fortificaciones que serán construidas en la plaza de Santoña. Además serán reemplazadas algunas de las piezas de artilleria existentes por otras de mayor calibre.

La Maestra doña Anastasia Gonzalez de Gomez, ha obtenido por oposicion la escuela de Loreda, de esta provincia.

En el pueblo de Bayez, Ayuntamiento de Cabezon de Liébana han sido pasto de las llamas dos casas y un pajar pereciendo abrasados tres infelices niños.

Sospechándose que el incendio fuera intencional se halla preso un individuo en la cárcel de Potes.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 271 sacos harina para la Peninsula y 5.125 para América.

En la misma semana se importaron 1.092 sacos azúcar, 1.822 sacos cacao, de ellos 802 de tránsito, 65 sacos café, 10 bocoyes aceite, 15 cajas jabon, 132 sacos arroz y 599 fardos bacalao.

*Nobleza obliga.*—Ha llamado la atencion y se hacian muchos comentarios ayer, el comunicado inserto en un colega local, suscrito por D. José Uzcudun renunciando en favor exclusivo de su compañero oficial de candidatura don Crispulo Ordoñez, los sufragios de sus numerosísimos amigos y correligionarios para la Dipucion provincial.

Si se tratase de un candidato de eleccion dudosa, entonces no tendría nada de particular la sentida retirada que justifica en el comunicado aludido el señor Uzcudun.

Nosotros que no tocamos pito en estas contiendas, ni nos preocupa, poco ni nada, la actitud que denuncia el aludido comunicado de otro compañero de candidatura, y *oficial*, sentimos la retirada del señor Uzcudun por los propósitos anunciados por el mismo pública y solemnemente, y más principalmente por la declaracion que tenia hecha de destinar *las dietas*, que no son flojas, á la Beneficencia pública, que es lo único que hubiéramos ganado con su eleccion porque seguramente no tendrá imitadores.

Eso únicamente hubiera ganado la ciudad, pues de caminos, subvencion de escuelas ni nada que interese á la localidad no esperamos nada, á pesar de que casi pagamos la mitad de su presupuesto. Ah, si esperamos algo, es decir no lo esperamos sino que lo tenemos casi siempre, el *comisionado de apremio*.

Antes le anoche debutó en el teatro de la calle del Arcillero la compañía de zarzuela que bajo el nombre de Sociedad Artística dirige el conocido actor don Federico G. Mariá.

La obra puesta en escena fué la preciosa zarzuela de Ramos Carrion y del maestro Chapi, *La Tempestad*, conocida en este público, y que gusta más cuanto más se la oye.

La compañía, si pretensiones, como otras que hemos escuchado, agradó lo suficiente para asegurar buenas entradas durante su estancia entre nosotros; al menos así lo hace esperar la opinion que se formó de ella entre los criticos que concurren al coliseo.

Anoche se representó la magnifica obra de don Marcos Zapata, con música del maestro Marqués, *El Anillo de Hierro*, siendo llamados á escena al final de los actos segundo y tercero las principales partes de la Compañia y muy aplaudido el director de orquesta señor Rodrigo, por lo bien que interpretó el preludio de la obra en el acto tercero.

Esta noche no hay funcion para dar lugar á los ensayos de la zarzuela nueva que bajo el titulo de *Las tentaciones de San Antonio* se pondrá mañana en escena acompañada de la chistosa obra *Las Hijas del Zebedeo*.

Se ha publicado el número 152 de *La Ultima Moda*. Entre los numerosos é interesantes modelos que publica aparece un grabado que representa un elegante gabinete dormitorio para señorita. El regalo que acompaña á este número es un magnifico panorama de abrigos de invierno de última novedad.—La administracion: calle de Claudio Coello, número 13 Madrid, remite gratis números de muestra y sirve suscripciones de ensayo por el mes de Diciembre al precio de una peseta. La suscripcion es 3 pesetas el trimestre.

Ayer día de San Andrés rompieron la costera de besugo los pescadores de Castro-Urdiales celebrándolo por la mañana con misa solemne, sermon y procesion, y por la tarde asistiendo á la *compaña*.

Antea-yer fué robada la zapateria que posee en el pueblo de Hoznayo don Felipe Santiago Puente.

Los cacos forzaron la puerta con palanqueta y sustrajeron gran cantidad de calzado.

Las gestiones practicadas por la guardia civil de Entrambasaguas para descubrir á los autores del robo han sido infructuosas.

Ayer regresaron á esta ciudad las dos compañías del regimiento de Bailén que fueron á Potes.

Los jefes y oficiales del batallon con la banda de música salieron á la estacion del ferro carril á recibir á dichas compañías.

Un carromato derribó ayer á consecuencia de un choque la pilastra de la fuente sita en la Primera Alameda.

El hecho ha sido puesto en conocimiento de la Alcaldia.

El famoso descubrimiento del doctor Koch ha dado lugar en Berlin á explotaciones escandalosas por algunos médicos que han podido procurarse la linfa.

Uno de ellos, el doctor L, pide 375 pesetas por cada inyeccion, que á él le cuesta una peseta, á lo más Otro gana 10.000 pesetas diarias inculcando tísicos á los que explotan sin conciencia.

La guardia civil de Cabezon de la Sal ha puesto á disposicion del juzgado á dos vecinos de Treceño, de no buenos antecedentes, por haber apaleado á su vecino Pedro Roman Martinez ocasionándole varias contusiones.

**Regaliz Pectoral L. B.**  
A BASE DE **ALQUITRAN**  
La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
Precio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias.  
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.  
Fabrica en Bayona: L. LEBEUF

LA «EMULSION DE SCOTT» HA PRODUCIDO LOS MEJORES RESULTADOS.  
(Desconfiar de las imitaciones)  
San Sebastián 28 de julio de 1885

El infrascrito Médico titular de esta ciudad, certifico: Que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del *Acete de Hígado de Bacilio Emulsionado de Scott*. Y para que conste donde convenga, firmo la presente.

Dr. JOSÉ MANUEL OA.

¡Ojalá que los enfermos usaran á tiempo los *Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez*! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.

(Desconfiar de las imitaciones.)  
D. ENRIQUE CAMPESINO BERROCAL, doctor en Medicina y Cirujía y de número del Hospital General de Madrid.

CERTIFICO: Que despues de muchos y variados ensayos hechos con los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Dr. Vivas Pérez, acreditado farmacéutico de Almería, le he llegado á convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de *enteritis*, tenga el origen que quiera: desde las *diarreas colicativas* de los tuberculosos, hasta la producida por una *colitis catarral*, á todas las he visto retroceder desde la administracion de las primeras dosis.

Me he cerciorado prácticamente que los *Salicilatos de bismuto y cerio* del Dr. Vivas Pérez, llenan una indicacion tan absorbente sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más euféptico de los

conocidos hasta el día. Madrid.—Madrid 5 de Julio de 1888.—Dr. Enrique Campesino.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Madrid 30.

En el puerto de Barcelona han entrado muchos buques de arribada.

Las corporaciones de Valencia envían a Berlín tres médicos con objeto de estudiar el invento del doctor Kock contra la tisis.

En Guadalajara ha sido pasto de las llamas el edificio en que se hallaba instalada la Diputación provincial.

El Sr. Cánovas, mejorado de su indisposición, acudirá mañana a la presidencia del Consejo de ministros.

Asegúrese que está acordado publicar el decreto de disolución de Cortes.

Los partidos republicanos y fusionistas de Valencia han hecho una manifestación pidiendo que el Gobierno acuerde la reunión de las Cortes.

La epidemia variolosa se sostiene sin tendencias a decrecer en esta Corte.

Las nevadas han sido generales en España y Francia.

Los termómetros señalan en Madrid 12 grados bajo cero.

VARIEDADES

Lo que le cuesta a EYRAUD EL CRIMEN DE GOUFFÉ.

A título de curiosidad transmitimos a nuestros lectores los siguientes datos, tomados de un periódico parisien.

HABER.

Eyraud ha encontrado en los bolsillos de Gouffé 150 francos, y en sus dedos algunas joyas bastante bonitas, pero que no ha podido hacerlas valer.

Arruinado por los viajes a que le obligó la muerte de Gouffé ha debido empuñarlas en San Francisco y según parece, allí los prestamistas, son más judios que por acá: producto esto 150 francos; en suma 300 francos.

Este es todo su Haber.

Veamos ahora el Debe en números redondos: por los dos viajes a Londres de Eyraud y de Gabriela Bompard doscientos francos por viaje sean cuatrocientos entre los dos. . . . . 400

Estancia en Londres durante un mes (en dos veces), alimentos calculados en 10 francos al día, en total trescientos francos. . . . . 300

Alquiler de un cuarto en casa de la familia Chéron, en Gosver-Street, durante un mes, sesenta francos. . . . . 60

Conversiones (se comprende su importancia y necesidad) que son caras en Londres, quinientos francos. . . . . 500

Aún hay más gastos. El baul costaría veinte y cinco francos. . . . . 25

La cuerda, el accesorio indispensable, diez francos. . . . . 10

Los vestidos de Eyraud y Gabriela (estos no se contentan, es de suponer con medianos trajes). Dos trajes completos, el de Eyraud doscientos y el de Gabriela cuidadosamente hecho, trescientos, en junto quinientos francos. . . . . 500

Suman los gastos de Londres en junto francos. . . . . 1.795

Los de París ahora.

Alquiler de la casa de la calle Trousson-Ducoudray por un mes doscientos francos. . . . . 200

Además, pequeños gastos para accesorios, cuerdas, poleas, arreglar el baul, cuya solidez dejaba algo que desear, en junto veinte y cinco francos. . . . . 25

Sumando a los gastos de Londres los 225 francos de París, llegamos a un total de lo gastado por Eyraud que suma francos. . . . . 2.020

RESUMEN.

Lo recogido del muerto. . . . . 300

Diferencia. . . . . 1.720

Hé aquí una diferencia de 1.720 francos gastados por Eyraud (de donde los habrá sacado?), pero nada valen estos en comparación de los hechos posteriormente que le han sido necesarios para evadirse de las leyes nacionales.

No habiendo encontrado diner sobre Gouffé, Eyraud ha tomado las llaves y ha ido al estudio de dicho señor en la calle de Montmartre; para lo tuvo necesidad de un coche por horas.

Costó hora dos francos y la propina 30 céntimos. . . . . 2 30

El transporte del baul lleno a la estación de Lyon, viaje a Millery, a Marsella. Gastos de hotel, vuelta a París, viaje a Liverpool en total mil francos. . . . . 1.000

Precio del pasaje de los dos artistas para América, gastos de viaje y estancia en el Nuevo Mundo durante cuatro meses Gabriela, y nueve Eyraud calculados en cinco mil francos. . . . . 5.000

Suman todos los gastos anteriores. . . . . 2 722 30

Total. . . . . 7.729 30

Siete mil setecientos veintinueve francos y treinta céntimos le ha costado a Eyraud el asesinato de Gouffé; pero esta cifra es pequeña al lado de lo gastado en el asunto por la policía, para descubrir a los autores y encerrarlos en las celdas en que hoy se hallan: esta cantidad según un hábil magistrado, conocedor de estos negocios asciende a la suma de cien mil francos.

Aun falta la Audiencia y los gastos del ejecutor de la justicia, si así lo estimare conveniente el jurado.

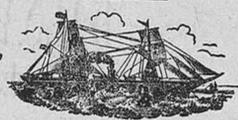
El último baile dado por Mme. Carnot en el Eliseo, estuvo a punto de transferirse a otro día, por encontrarse dicha señora imponente con toda la cara hinchada a consecuencia de un fuerte dolor neurálgico. Afortunadamente amaneció el día de la fiesta enteramente bien, porque se hizo a tiempo unas fricciones del maravilloso «Bálsamo de Fernoline.»

El acaudalado duque de Westminster ha estado a punto de perder al menor de sus hijos, víctima de la tos-ferina, y ha hecho un espléndido regalo al doctor Colsten, que pudo salvarlo con el Pectoral de Cereza del Doctor Ayer.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA. Y FEDERICO.

EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO,



Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados a continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . ALICIA el 2 Dicie.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña a la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS 1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888 BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho almacén a los precios siguientes:

Vino del año 1888 botella. . . . . 1 pesetas  
» » 1887 » . . . . . 1'50 »  
» » 1886 » . . . . . 1'75 »  
» » 1885 » . . . . . 2 »

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER.

Calle de los Santos Mártires, núm. 2.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, rectados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y piroxis con erupción fébril. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pts.

Cuidado con las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica e Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Santander en la farmacia de don Leopoldo Horrañón.

Al por mayor: Almacén de Drogas de los Sres. Perez, Molino y Compañía d

Cargamento de Cebada.

Se esperan sesenta mil fanegas, clase superior, que se cederá a precios arreglados.

Hay grandes existencias de cebada superior de Castilla, que se arreglará mucho.

Diríjanse los pedidos a D. LEANDRO HERMOSILLA, del Comercio de Santander.

Cebada superior.

Ha recalado a este puerto procedente del de Taganrog el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará a precios económicos.

Los pedidos diríjanse a D. J. M. GONZALEZ TREVILLA, Muelle 35, escritorio.

El procurador de los Tribunales D. Juan Ordoñez, ha trasladado su domicilio a la calle del Medio, número 27, 3. Donde ofrece sus servicios.

Aceites superiores de Montoro. Se sirven a domicilio. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

Piso de casa. Se vende uno con excelentes vistas, situado en la calle del Sol, (Barrio de San Simon.) En esta Imprenta informarán.

QUEEN

INSURANCE COMPANY

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA (LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ES TERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, a los Tribunales españoles, admite seguros a premios económicos.—Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituida con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo. . . . .	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos. . . . .	» 8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año. . . . .	» 318.660
Riesgos en curso. . . . .	» 31.249.051'37
Reservas y primas del año. . . . .	» 3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.233. por un capital total de Ptas. 60.147.048,80.

Representante en Santander, D. Juan Gutierrez Gonzalez, Velasco núm. 13.

LOPE DE VEGA, NUM. 3

**LA INDUSTRIAL**

GRAN FÁB. ICA DE MOSAICOS VENECIANOS

PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

**VENANCIO VALDERRAMA**

SANTANDER.

TELEFONO NUMERO 165

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno me encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

NOTA. Hago saber a mis numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboro, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participo para evitar sean sorprendidos como a muchos les ha sucedido

UNION AGRICOLA NACIONAL Sociedad Anónima de Seguros reunidos a prima fija. ESTABLECIDA EN MADRID CAPITAL SOCIAL 20.000.000 DE REALES (Elevable a 80.000.000)

Esta sociedad, asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, establecimientos industriales y cosechas, de los riesgos de incendios en general, del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de máquinas de vapor, mediante una módica prima anual.

La prueba más elocuente de la bondad de las sociedades de seguros está en el exacto cumplimiento de sus obligaciones.

Fundada en este principio, LA UNION AGRICOLA NACIONAL, Compañía pura y genuinamente española ha tenido el constante afán de perfeccionar su organismo hasta conseguir hermanar con una sólida y respetable garantía, el beneficio del público con el suyo propio, basado en unas Tarifas de primas más reducidas que las aplicadas por cuantas sociedades de su clase funcionan en España.

La rectitud con que esta Sociedad cumple sus compromisos está en el hecho de que ninguno de sus asegurados que han sufrido siniestro, han tenido que acudir a los Tribunales para conseguir el cobro de aquellos, sino que por el contrario han percibido en brevísimo plazo el importe de los daños originados.

Para más detalles dirigirse al Sub-Director en esta provincia D. JOSÉ LOPEZ GOMEZ, Mendez Nuñez núm. 4.

# GRAN LOTERIA DE DINERO

**500.000**  
Marcos  
ó aproximadamente

**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 300, 200,  
150, 127, 100, 94,  
67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa.

**Marcos 9.553,005**

ó sean casi

**PESETAS 12.000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda 55,000 asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

**1 Billete original, entero: Rvn. 30.—**

**1 Billete original, medio: Rvn. 15.—**

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo más pronto posible pero siempre antes del

11 DE DICIEMBRE DE 1890  
fecha del sorteo.

**Valentin y C.<sup>a</sup>—BANQUEROS.**  
Hamburgo.—ALEMANIA.

# CONSUNCIÓN

Y SUS

## CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

## EMULSION DE SCOTT

DE

**ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.**

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

**RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,** descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

**ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,** y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

**TISIS Ó TUBERCULOSIS**

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENSES** y **PROFILACTICAS** que posee la

**EMULSION DE SCOTT,**

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

**DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.**

# BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.*

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

**VILANOVA, Hermanos y Compañía.—Barcelona.**

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

# La VELOUTINE

Polvero de Arros especial

Preparado al Bismuto por **CH<sup>ie</sup> FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## Pectoral de Cereza DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

**MEDALLA DE ORO** en la Exposicion Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las emi-nencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL

**DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.**

Agentes Generales para España, **VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.**



La inyeccion G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curacion de toda clase de enfermedades *Sifiliticas* y *venéreas*, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Unicos agentes en España: **FURNÓ y COMPAÑIA.—Barcelona.**

Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa é hijos, y Bernardo R. Saro.

**SE COMPRA** toda clase de hierros, bronces, cobres, plomos etc. viejos y material de minas, ferro-carriles etc. usados.—**PAGO AL CONTADO.**

Dirijirse á los señores Colongues y Gutierrez Colomer Santander.

## Píldoras Catárticas DEL DR. AYER.



**MEDALLA DE ORO** en la Exposicion Universal de Barcelona.

**LA MEJOR Medicina de Familia.**

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las emi-nencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADAS POR EL

**DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.**

Agentes Generales para España, **VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.**

## ALAMBIQUE A. ESTEVE

á destilacion continua.

Destila sin nueva carga, sin agua, dando á chorro continuo aguardiente á la graduacion que se quiera, aunque sea con líquidos de 1 á 2 grados solamente.

Este alambique es especial, para destilar orujos, ciruelas y otras frutas, vinos, sidras, hezes.

EN 12 HORAS DESTILA CON EL APARATO

de 65 pts.	100 pts.	190 pts.	350 pts.	800 pts.
45 lit.	90 lit.	225 lit.	500 lit.	1.000 lit.

Informarse en casa de **D. C. SAINT MARTIN** Muelle, 31.—Teléfono núm. 242.

## SALINO REGAL

**REMEDIO EFICAZ PARA LAS AFECCIONES DEL APARATO DIGESTIVO, PRESERVATIVO SEGURO CONTRA LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS TALES COMO cólera, tífus, viruela, fiebres, sarampion, difteria, etc., etc.**

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano el desarrollo de los microbios ó microorganismos que producen el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Unicos agentes en España: **VILANOVA HERMANOS y COMPAÑIA, Barcelona.**—Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.



## GUANO MARINO.

# LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

## ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

**PERFECCIONADO** este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por los nombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á **D. Juan Magro Bidebarrieta.**—En Santander á don **Alfredo del Rio**, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes **Sres. Arco y Fernandez.**